

ACTA No. 88 BIS

EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL DÍA VIERNES 15 (QUINCE) DE NOVIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 AL 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 45 AL 54 DEL CAPÍTULO TERCERO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS, 59 AL 66 DEL CAPÍTULO SEXTO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, 67 Y 68 DEL CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS SÍNDICOS, ARTÍCULO 69 DEL CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ MISMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 22, 25, 29, 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO Y 20, 21 Y 22 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REUNIDOS: LIC. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, SÍNDICA HACENDARIA, SÍNDICO JURÍDICO, REGIDORAS Y REGIDORES EN LA SALA DE SESIONES, PARA CELEBRAR LA **QUINCUGÉSIMA NOVENA BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA**, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- PASE DE LISTA.-----
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-----
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO No. 1.- SE REALIZA EL **PASE DE LISTA** A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -
PUNTO No. 2.- EL SECRETARIO DE ACTAS REALIZA LA **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, INFORMANDO LA ASISTENCIA DE LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----

PUNTO No. 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, **DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA.** POR LO TANTO LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA SON VÁLIDOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

PUNTO No. 4.- EL SECRETARIO DE ACTAS REALIZA LA **LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA,** SEGUIDAMENTE LA MODERADORA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL MISMO, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

PUNTO No. 5.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA MODERADORA CEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA A LA MODERADORA CONSULTE AL AYUNTAMIENTO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SE DECRETE UN RECESO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ANALICE LA PRESENTACIÓN EJECUTIVA DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DICHO RECESO. -----

-----**RECESO**-----

SIENDO EL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE REANUDA LA SESIÓN Y RETOMANDO EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ ANALIZADO LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019, EL LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA MODERADORA CINTHYA ALAMILLA GONZÁLEZ, SOMETA A CONSIDERACIÓN EL PUNTO EN CUESTIÓN. PARA TAL EFECTO LA MODERADORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HGO., SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PUNTO, INICIANDO DEL LADO DERECHO DE LA MODERADORA, PARA LO CUAL DEBE EXPRESARSE EL NOMBRE Y EL SENTIDO DE SU VOTO, ES DECIR EN FAVOR O EN CONTRA, OBTENIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA: REGIDOR JOSÉ BULOS CASTRO, **A FAVOR;** REGIDOR LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN, **A FAVOR;** REGIDOR OMAR VIZZUETT PÉREZ, **A FAVOR;** REGIDOR ELISEO MENDOZA MENDOZA, **A FAVOR;** REGIDOR ALBERTO CALVA AZPEITIA, **A FAVOR;** REGIDORA TRINIDAD HERNÁNDEZ PASIFUENTES, **EN CONTRA;** REGIDORA LUZ DEL CARMEN HERRERA AVILÉS, **A FAVOR;** REGIDORA SELENE FLORES CORTES, **A FAVOR;** REGIDOR JORGE ÁNGELES FAUSTO, **A FAVOR;** REGIDOR RAÚL AQUILINO LÓPEZ HERNÁNDEZ, **A FAVOR;** REGIDORA ELOÍSA CAMARGO HERNÁNDEZ, **A FAVOR;** REGIDORA CECILIA CALLEJAS HERNÁNDEZ, **A FAVOR;** REGIDORA VIANNEY

MONTER SALAZAR, **A FAVOR**; SÍNDICO JURÍDICO ARTURO RAMIRO MÁRQUEZ RUANO, **A FAVOR**; PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, **A FAVOR**; SÍNDICA HACENDARIA MA GUADALUPE URIBE MORENO, **A FAVOR**; REGIDOR MARTIN NÚÑEZ CERÓN, **A FAVOR**; Y REGIDORA CINTHYA ALAMILLA GONZÁLEZ, **A FAVOR**. -----

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DE ACTAS MARTIN NÚÑEZ CERÓN, PREGUNTA EN VOZ ALTA SI FALTA ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR VOTAR Y NO FALTANDO ALGUNO, SE REALIZA EL COMPUTO DEFINITIVO DE LA VOTACIÓN. SEGUIDAMENTE LA MODERADORA REALIZA LA DECLARATORIA, MANIFESTANDO QUE AL EXISTIR **17 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MÁS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTES ACUERDO:** -----

EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, CONFORME A LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES. -----

PUNTO No. 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN** CLAUSURA LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA **QUINCUAGÉSIMA NOVENA BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA VIERNES 15 (QUINCE) DE NOVIEMBRE 2019, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. -----

NOTA: LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME POR TRIPLICADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

LIC. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L. C. ARMANDO MONTER REYES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

**C. MA. GUADALUPE URIBE MORENO
SINDICA HACENDARIA**

**LIC. ARTURO RAMIRO MÁRQUEZ RUANO
SÍNDICO JURÍDICO**

**L.A.E. JOSÉ BULOS CASTRO
REGIDOR**

**L.A. VIANNEY MONTER SALAZAR
REGIDORA**

**C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN
REGIDOR**

**C. CECILIA CALLEJAS HERNÁNDEZ
REGIDORA**

**LIC. MARTÍN NÚÑEZ CERÓN
REGIDOR Y SECRETARIO DE ACTAS**

**LIC. ELOÍSA CAMARGO HERNÁNDEZ
REGIDORA**

**LIC. JORGE ÁNGELES FAUSTO
REGIDOR**

**P. D. D. CINTHYA ALAMILLA GONZÁLEZ
REGIDORA Y MODERADORA**

**C. OMAR VIZZUETT PÉREZ
REGIDOR**

**ARQ. SELENE FLORES CORTES
REGIDORA**

C. RAÚL AQUILINO LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

M.V.Z. LUZ DEL CARMEN HERRERA AVILÉS
REGIDORA

C. ELISEO MENDOZA MENDOZA
REGIDOR

C. ALBERTO CALVA AZPEITIA
REGIDOR

L. E. TRINIDAD HERNÁNDEZ PASIFUENTES
REGIDORA

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$63,918,634.27
	REPO		\$19,958,030.05	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$1,962,177.70		
113	Sueldos base al personal permanente	\$1,962,177.70		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$16,698,828.04		
122	Sueldos base al personal eventual	\$16,698,828.04		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,139,213.71		
134	Compensaciones	\$1,139,213.71		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$157,810.60		
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$34,800.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$123,010.60		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$17,819,877.89	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$10,585,426.16		
111	Dietas	\$2,744,280.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$7,841,146.16		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$7,025,573.48		

131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$5,000.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$5,828,197.41		
134	Compensaciones	\$1,192,376.07		
1400	Seguridad Social	\$169,805.59		
144	Aportaciones para seguros	\$169,805.59		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$39,072.66		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$39,072.66		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$14,872,849.50	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$14,507,325.45		
111	Dietas	\$3,496,311.12		
113	Sueldos base al personal permanente	\$11,011,014.33		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$215,930.16		
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$7,000.00		
134	Compensaciones	\$208,930.16		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$149,593.89		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$149,593.89		
	FORTAMUN		\$10,632,278.88	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$10,043,276.43		
113	Sueldos base al personal permanente	\$10,043,276.43		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$298,552.63		
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$14,900.00		
134	Compensaciones	\$283,652.63		
1400	Seguridad Social	\$188,882.50		
144	Aportaciones para seguros	\$188,882.50		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$101,567.32		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$101,567.32		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$635,597.95	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$607,687.83		
113	Sueldos base al personal permanente	\$607,687.83		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$27,910.12		
134	Compensaciones	\$27,910.12		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$20,922,240.37
	REPO		\$5,416,587.78	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$869,790.05		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$99,575.35		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de las información y comunicaciones	\$437,145.48		
215	Material Impreso e información digital	\$94,475.60		
216	Material de limpieza	\$173,658.93		
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$23,059.68		

218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$41,875.01		
2200	Alimentos y Utensilios	\$1,161,889.63		
221	Productos alimenticios para personas	\$1,123,434.17		
222	Productos alimenticios para animales	\$8,816.00		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$29,639.46		
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$87,747.04		
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$87,747.04		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$1,294,134.45		
241	Productos minerales no metálicos	\$19,725.75		
242	Cemento y productos de concreto	\$10,603.81		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$17,813.14		
244	Madera y productos de madera	\$33,000.01		
246	Material eléctrico y electrónico	\$258,455.04		
247	Artículos metálicos para la construcción	\$178,932.72		
248	Materiales complementarios	\$621,179.06		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$154,424.92		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$117,988.37		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$15,310.88		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$95,521.50		
259	Otros productos químicos	\$7,155.99		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$362,677.19		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$362,677.19		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$663,154.64		
271	Vestuario y uniformes	\$610,236.05		
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$43,339.52		
274	Productos textiles	\$1,598.27		
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$7,980.80		
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$518.52		
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$518.52		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$858,687.89		
291	Herramientas menores	\$22,044.21		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$47,998.96		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$61,615.72		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$23,345.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$644,165.36		

299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$59,518.64		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$2,450,183.88	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$1,414,186.81		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$552,826.95		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de las información y comunicaciones	\$8,970.02		
215	Material Impreso e información digital	\$342,105.87		
216	Material de limpieza	\$388,193.97		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$122,090.00		
2200	Alimentos y Utensilios	\$338,116.82		
221	Productos alimenticios para personas	\$338,116.82		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$520,318.98		
241	Productos minerales no metálicos	\$52,087.84		
242	Cemento y productos de concreto	\$5,720.98		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$28,183.02		
244	Madera y productos de madera	\$16,023.35		
245	Vidrio y productos de vidrio	\$14,714.60		
246	Material eléctrico y electrónico	\$68,233.48		
247	Artículos metálicos para la construcción	\$55,579.40		
248	Materiales complementarios	\$71,738.63		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$208,037.68		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$163,143.04		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$163,143.04		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$6,284.40		
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$3,996.00		
273	Artículos deportivos	\$888.54		
274	Productos Textiles	\$1,399.86		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$8,133.83		
291	Herramientas menores	\$1,591.00		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$3,352.80		
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$2,660.03		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$530.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$2,233,283.53	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$2,205,786.75		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,205,786.75		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$27,496.78		
291	Herramientas menores	\$23,500.58		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$3,909.20		

296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$87.00		
	FORTAMUND		\$5,824,422.52	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$17,999.00		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$17,999.00		
2200	Alimentos y Utensilios	\$228,520.54		
221	Productos alimenticios para personas	\$228,520.54		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$166,082.17		
246	Material eléctrico y electrónico	\$166,082.17		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$4,105,385.12		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$4,105,385.12		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$41,081.40		
273	Artículos deportivos	\$41,081.40		
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$45,367.89		
282	Materiales de seguridad publica	\$45,367.89		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$1,219,986.40		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$16,122.84		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	\$108,756.29		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,086,233.27		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$8,874.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$191,643.94	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$191,643.94		
215	Material Impreso e información digital	\$191,643.94		
	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$2,075,085.50	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$298,353.26		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de las información y comunicaciones	\$91,199.01		
215	Material Impreso e información digital	\$207,154.25		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$711,650.14		
241	Productos minerales no metálicos	\$76,618.28		
242	Cemento y productos de concreto	\$600,000.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$2,459.20		
247	Artículos metálicos para la construcción	\$18,456.61		
248	Materiales complementarios	\$14,116.05		

2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$29,754.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$29,754.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,000,000.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,000,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$11,368.00		
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$11,368.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$23,960.10		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	\$11,200.10		
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de laboratorio	\$12,760.00		
	<u>INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL</u>		\$1,535,686.09	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,535,686.09		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,535,686.09		
	<u>COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</u>		\$63,000.41	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$63,000.41		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$63,000.41		
	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>		\$307,964.09	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$307,964.09		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$307,964.09		
	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS</u>		\$824,382.63	
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$56,802.51		
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$56,802.51		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$767,580.12		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$767,580.12		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$47,151,447.16
	<u>REPO</u>		\$7,077,012.53	
3100	Servicios Básicos	\$302,955.82		
312	Gas	\$99,045.73		
314	Telefonía tradicional	\$198,989.00		
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$4,503.09		
318	Servicios postales y telegráficos	\$418.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	\$2,697,023.48		
321	Arrendamiento de terrenos	\$1,588,343.90		
322	Arrendamiento de edificios	\$105,575.03		

325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$7,299.99		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$948,376.56		
327	Arrendamientos de activos intangibles	\$37,800.00		
329	Otros arrendamientos	\$9,628.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$289,802.54		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$124,148.74		
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$15,337.12		
333	Servicio de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$79,269.57		
334	Servicios de capacitación	\$23,200.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$32,187.11		
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$15,660.00		
3400	Servicios, financieros bancarios y comerciales	\$ 163,549.70		
341	Servicios financieros y bancarios	\$ 71,895.92		
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 91,653.78		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$732,282.93		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$78,710.79		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$23,037.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$20,036.40		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$457,392.72		
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$25,490.91		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$67,217.50		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$60,397.61		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$137,574.22		
372	Pasajes terrestres	\$9,486.40		
375	Viáticos en el país	\$128,087.82		
3800	Servicios Oficiales	\$1,747,670.24		
382	Gastos de orden social y cultural	\$1,747,670.24		
3900	Otros servicios generales	\$1,006,153.60		
392	Impuestos y derechos	\$39,312.00		
394	Setencias y resoluciones por autoridad competente	\$16,412.60		
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$921,329.00		
399	Otros servicios generales	\$29,100.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$15,819,074.94	
3100	Servicios Básicos	\$2,015,125.00		

311	Energía eléctrica	\$2,015,125.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	\$722,113.61		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$24,700.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$495,655.00		
329	Otros arrendamientos	\$201,758.61		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ 31,165.20		
334	Servicios de capacitación	\$ 30,872.00		
336	Servicio de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 293.20		
3400	Servicios, financieros bancarios y comerciales	\$ 9,978.63		
341	Servicios financieros y bancarios	\$ 1,148.40		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 8,830.23		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 30,392.00		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 18,154.00		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 12,238.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$359,893.01		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$220,593.11		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$5,568.00		
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$133,731.90		
3800	Servicios Oficiales	\$9,026,057.43		
381	Gastos de ceremonial	\$18,357.91		
382	Gastos de orden social y cultural	\$9,007,699.52		
3900	Otros servicios generales	\$3,624,350.06		
391	Servicios funerarios y de cementerios	\$27,000.01		
392	Impuestos y derechos	\$86,788.00		
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$1,983,361.79		
398	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relacion laboral	\$1,524,694.66		
399	Otros servicios generales	\$2,505.60		
	FORTAMUN		\$20,667,087.55	
3100	Servicios Básicos	\$19,691,203.09		
311	Energía eléctrica	\$19,691,203.09		
3400	Servicios Financieros, bancarios y Comerciales	\$275,366.04		
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$275,366.04		

3500	Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$700,518.42		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$23,107.20		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$656,461.22		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$20,950.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$574,854.69	
3200	Servicios de Arrendamiento	\$481,509.49		
321	Arrendamiento de terrenos	\$481,509.49		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ 70,992.00		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 22,620.00		
333	Servicio de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 48,372.00		
3600	Servicios financieros y bancarios	\$ 22,353.20		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios	\$ 22,353.20		
	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$1,502,612.77	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$440,361.23		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$342,280.11		
333	Servicios de consultoría	\$ 10,152.32		
334	Servicios de capacitación	\$ 87,232.00		
336	Servicio de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 696.80		
3400	Servicios Financieros, bancarios y Comerciales	\$278.40		
341	Servicios financieros y bancarios	\$278.40		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$14,085.00		
353	Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento de Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$14,085.00		
3800	Servicios Oficiales	\$1,047,888.14		
382	Gastos de orden social y cultural	\$1,047,888.14		
	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$805,450.84	
3800	Servicios Oficiales	\$805,450.84		
382	Gastos de orden social y cultural	\$805,450.84		

	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL		\$290,692.74	
3400	Servicios Financieros, bancarios y Comerciales	\$17.40		
341	Servicios financieros y bancarios	\$17.40		
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	\$290,675.34		
375	Viáticos en el País	\$290,675.34		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		\$352,186.00	
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	\$41,778.66		
375	Viáticos en el país	\$41,778.66		
3900	Otros servicios generales	\$310,407.34		
398	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	\$310,407.34		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		\$62,475.10	
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	\$62,475.10		
375	Viáticos en el país	\$62,475.10		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$11,270,796.06
	RECURSOS PROPIOS		\$4,085,564.63	
4300	Subsidios y Subvenciones	\$64,000.00		
431	Subsidios a la producción	\$64,000.00		
4400	Ayudas Sociales	\$4,021,564.63		
441	Ayudas sociales a personas	\$4,021,564.63		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$3,473,559.62	
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$911,736.00		
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$911,736.00		
4400	Ayudas Sociales	\$1,692,397.98		
441	Ayudas sociales a personas	\$1,070,704.56		
443	Ayudas Sociales a Instituciones de enseñanza	\$621,693.42		
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$849,425.64		
452	Jubilaciones	\$849,425.64		
4800	Donativos	\$20,000.00		
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$20,000.00		
	FORTAMUN		\$330,700.53	
4300	Subsidios y Subvenciones	\$330,700.53		
439	Otros subsidios	\$330,700.53		
	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$3,232,170.58	
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$980,700.00		

416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$980,700.00		
4400	Ayudas Sociales	\$2,241,470.58		
441	Ayudas sociales a personas	\$2,241,470.58		
4800	Donativos	\$10,000.00		
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$10,000.00		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL		\$26,013.99	
4400	Ayudas Sociales	\$26,013.99		
441	Ayudas sociales a personas	\$26,013.99		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		\$27,524.70	
4400	Ayudas Sociales	\$27,524.70		
441	Ayudas sociales a personas	\$27,524.70		
	APORTACION DE BENEFICIARIOS FGP		\$95,262.01	
4400	Ayudas Sociales	\$95,262.01		
441	Ayudas sociales a personas	\$95,262.01		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$3,768,180.01
	RECURSOS PROPIOS		\$2,290,250.96	
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$19,958.96		
511	Muebles de oficina y estantería	\$19,958.96		
5400	Vehículos y equipo de Transporte	\$2,214,612.00		
541	Vehículos y equipo terrestre	\$1,546,212.00		
542	Carrocerías y remolques	\$668,400.00		
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$55,680.00		
569	Otros equipos	\$55,680.00		
	FORTAMUND		\$536,506.93	
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$381,324.17		
512	Muebles excepto de oficina y estantería	\$12,719.20		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$356,424.97		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$12,180.00		
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$116,882.76		
522	Aparatos deportivos	\$116,882.76		
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$38,300.00		
562	Maquinaria y equipo industrial	\$11,000.00		
563	Maquinaria y equipo de construcción	\$27,300.00		
	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$941,422.12	
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$29,414.12		
523	Cámaras fotográficas y de video	\$29,414.12		
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$171,158.00		

531	Equipo medico y de laboratorio	\$171,158.00		
5400	Vehículos y equipo de transporte	\$740,850.00		
541	Vehículos y equipo terrestre	\$740,850.00		
6000	INVERSION PUBLICA			\$28,643,316.11
	RECURSOS PROPIOS		\$1,526,872.31	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$1,526,872.31		
612	Edificación no habitacional	\$410,165.55		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$1,116,706.76		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$600,000.00	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$600,000.00		
615	Construcción de vías de comunicación	\$600,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$686,847.03	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$686,847.03		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$686,847.03		
	FORTAMUN		\$1,206,185.33	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$1,206,185.33		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$803,277.65		
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$402,907.68		
	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$1,665,115.18	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$1,665,115.18		
615	Construcción de vías de comunicación	\$1,665,115.18		
	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$1,836,287.78	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$1,836,287.78		
615	Construcción de vías de comunicación	\$1,836,287.78		
	FONDO APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$21,122,008.48	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$21,122,008.48		
612	Edificación no habitacional	\$2,557,366.46		
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$4,659,747.79		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$10,580,644.59		
615	Construcción de vías de comunicación	\$3,324,249.64		
GRAN TOTAL			\$175,674,613.98	